

DECRETO**Expediente nº:** 7881/2022**Resolución con número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Subvenciones por Concurrencia Competitiva**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En virtud del informe emitido por el Servicio de Bienestar Social y Desarrollo en fecha 19 de abril de 2024 (CSV 4SGNA4ZSNWZYWLJD4P67C3GMS)

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1312 de 19 de abril de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 3 de mayo de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Daroca de la subvención en la convocatoria del **“Plan de Igualdad para todos y todas 2023”**, ya que se aportan documentos complementarios que permiten verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria para ser beneficiario y del cumplimiento de su obligación de conformidad con el artículo 9.c) del Decreto legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, a la fecha de resolución de concesión definitiva por Decreto de Presidencia n.º 3217 de fecha 21 de noviembre de 2023y conceder la subvención, por el siguiente importe:

AYUNTAMI ENTO	FECHA SOLICITUD	PROYECTO	PRES UP.	PUNT. TOTAL	SUBVEN CIÓN
DAROCA	25/04/2023	DAROCA POR LA IGUALDAD 2023	4.650,00	5	4.650,00 €

SEGUNDO.- Considerar justificación la mencionada subvención, que fue aportada junto con el recurso de reposición (2023-E-RE-24143), ya que figura conforme las normas de la convocatoria y en virtud del informe técnico favorable emitido al respecto, quedando acreditado el importe certificado de 4.876,81 euros para un subvención de 4.650 euros.

TERCERO.- Autorizar y disponer el crédito a favor del Ayuntamiento de Daroca por un importe de 4.650 con cargo al Rc. n.º 22024001161 de la aplicación presupuestaria 31300 /23100/4620200.



CUARTO.- Comunicar la presente resolución a la Intervención General y Tesorería General.

QUINTO.- Notificar la presente resolución al Ayuntamiento de Daroca.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-1061 Fecha: 06/05/2024

Cód. Validación: 3H3454LPGEYTYQXX6GFKWA7MQ
Verificación: <https://dpz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

